DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de agosto de 2021

NOTA DOC N° 1201 /2021

Señor
OFERENTE
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la **L.P.N. N° 41/2021 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABÓLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS" – I.D. N° 399.492,** según Resolución D.G.A.F. Nº 913/2021 de fecha 27 de agosto de 2021.

Al respecto se menciona que, deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 913/2021 y el Informe de Evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

L.P.N. N° 41/2021 ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABÓLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS – I.D. N° 399.492

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 30 de ago de 2021 11:40

Asunto : L.P.N. N° 41/2021 ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES METABÓLICAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS – I.D. N° 399.492

3 ficheros adjuntos

Para : coordsecpublico <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>

Buen dia, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución D.G.A.F. N° 913/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
89 KB

RESOLUCION DGAF N° 913-2021.pdf
367 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB